

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COSTAMOVIL & SERVICIOS S.A.

Ciudad.-

Estimados:

Cumplo con el deber de presentarles el informe sobre el movimiento económico y estados financieros de la COMPAÑIA COSTAMOVIL & SERVICIOS S.A., correspondiente al periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

La Compañía se ha desenvuelto en un marco de normalidad una vez obtenido el permiso de operación, además se logró obtener mediante trámites en el GAD Municipal de Salinas un incremento de 19 cupos para la compañía y asignarlos a los accionistas que no están laborando y que se mantengan al día en las obligaciones financieras con la compañía.

En cuanto a las acciones no liberadas, por resolución de la junta extraordinaria se resolvió dar un plazo para que estas acciones sean canceladas, caso contrario se tomarían las resoluciones que mejor convenga para los intereses de la compañía, por lo que procederemos a entregar los títulos de acciones (liberadas) a los accionistas que estén al día con sus demás obligaciones.

Cabe recalcar que mediante el presupuesto se ha continuado con la adquisición de activos para la empresa como son: los muebles y enseres, además del equipo de cómputo (Impresora) y las mejoras de oficina realizadas.

Además con los ingresos adicionales de cuentas por cobrar se han cancelado todas las obligaciones financieras que tenía la compañía. Me permito comunicar a su vez que cada accionista debería cumplir de manera puntual con las obligaciones y pagos establecidos por la compañía para poder mejorar el funcionamiento administrativo de la misma.

Para mayor información, presento los estados financieros con todos sus anexos, y sobre cualquier interrogante se sirva contactar con el contador de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar a Ustedes señores socios

Atentamente,


C.B.A. De La Cruz Reyes Santiago
GERENTE GENERAL.

